



**Detecta ASF irregularidades en contratos de Tren Maya y Dos Bocas.**



**Auditoría Superior de la Federación**

RAFAEL ORTIZ

**A** través de varias investigaciones realizadas por la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** se han detectado **diversas irregularidades en la refinería "Olmeca" de Dos Bocas, y en el Tren Maya, obras consideradas insignias del gobierno federal, entre ellas resaltan "pagos en exceso"**.

Todo ello se destaca en el Tercer Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021, en donde se informa que la ASF encontró en el proyecto de la refinería que se construye en Tabasco, un total de 340.9 millones de pesos por pagos en exceso en diversos contratos.

Por otra parte, casi 7 millones de pesos por penas convencionales que no fueron aplicadas a los contratistas a pesar de no cumplir los contratos firmados.

La ASF desglosa sobre estas irregularidades que en el **Paquete 1 de la obra**, con un monto de inversión de 19 mil 217.2 millones de pesos, faltó la aplicación de penas convencionales por 2.6 millones de pesos por 42 días de atraso en la fecha de entrega convenida, y pagos en exceso por 8.3 millones de pesos.

Por lo que hace al contenido del **Paquete 2**, donde se invirtieron 10 mil 13.3 millones de pesos, faltó la aplicación de penas convencionales por 2.8 millones por el atraso en el contrato

de adquisición y la entrega documental.

Con respecto al **Paquete 3**, se sabe que las inversiones suman **14 mil 44.4 millones de pesos**, mismas de las que se pagaron volúmenes adicionales por un monto de **232.1 millones de pesos en dos partidas**, sin que la entidad fiscalizada promoviera, tramitara y suscribiera el convenio respectivo y su programa de ejecución. Las investigaciones indican que también se reportó un pago en exceso por 496.4 mil pesos por el concepto de concreto en cimentación y estructuras, sin descontar el volumen que ocupa el acero de refuerzo colocado.

Por lo que tiene que ver con el **Paquete 4**, con un monto de inversión de 10 mil 217.7 millones de pesos, se detectaron pagos en exceso de **64.6 millones en el contrato de obra núm. PTL-ID-CM-1-2020**, debido a que se consideraron para pago rendimientos que no corresponden con el alcance de los trabajos.

Se destaca además que faltó la aplicación de **penas convencionales por 1.4 millones de pesos, por el atraso en el cumplimiento a la entrega de equipos en sitio**.

En las investigaciones realizadas dentro del **Paquete 5**, donde se invirtieron **2 mil 945 millones de pesos**, la ASF detectó pagos en exceso por 1.7 millones de pesos, al observar incrementos de 30.7 y 26.0 % en el costo de los trabajos y de 42.1 y 68.3 %, en los plazos de ejecución en dos contratos. De igual manera se



## **Detecta ASF Irregularidades en contratos de Tren Maya y Dos Bocas**



encontró la cancelación de tres tanques verticales en un contrato que fueron reasignados a otro, sin un instrumento legal que ampare dichos cambios; se adjudicaron directamente contratos sin privilegiar los concursos abiertos, además no se acreditó el estudio de mercado ni la evaluación de las propuestas técnicas y económicas. **En este caso quedaron pendientes de aclarar 270.8 millones de pesos.**

Finalmente en el **Paquete 6**, que involucra **inversiones por 14 mil 632.3 millones de pesos, quedaron pendientes de aclarar 35.1 millones.**

Por otra parte, en el caso del **Tren Maya**, la **Auditoría Superior de Fiscalización** encontró irregularidades por cerca de **mil 416 millones de pesos en pagos en exceso, licitaciones inadecuadas, personal injustificado y falta de supervisión de las obras.**

El monto más grande, que es de **mil 86.7 millones de pesos**, por aclarar se detectó en el Tramo 4, que correrá de Izamal a Cancún, el cual fue otorgado a la constructora ICA, donde se detectaron pagos en exceso e inconsistencias en los cálculos de costos.

Mientras que en el **Tramo 1**, que va de Palenque a Escárcega y construye un consorcio encabezado por Mota-Engil México, se encontraron probables desvíos por **44.5 millones de pesos**; en el **Tramo 2**, de Escárcega a Calkiní, que construye Grupo Carso, se detectaron **13.8 millones de pesos por aclarar**; mientras que en el **Tramo 3**, que va de Calkiní a Izamal, también hay **inconsistencias por 48.9 millones de pesos.**

Por lo que tiene que ver con otras obras y servicios relacionados con la magna obra ferroviaria también fueron auditados, y se encontró diversas anomalías. Tal es el caso del seguimiento al Proyecto Tren Maya, donde se detectaron **208.5 millones de pesos por aclarar derivados de pagos en exceso, así como licitaciones indebidas.**